

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Exposición anexo al padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica año 2018**

Confeccionado el anexo al padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2018.

Queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, al objeto de poder ser examinado y presentarse, en su caso, las alegaciones que se consideren oportunas.

Durana, a 13 de junio de 2018

La Alcaldesa

M^a BLANCA ANTÉPARA URIBE